

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No.  
647

PROCESO 76-001 -33-33-016-2014-00465-01 JORGE  
ACTOR ELIECER LOZANO RAMIREZ  
DEMANDAD DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL  
O ACCION CAUCA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO  
DEL DERECHO

Santiago de Cali, veintidós (22) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante (fls. 161 al 165) contra la Sentencia No. 084 del 20 de mayo de 2015, proferida por el Juzgado Dieciséis Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 148 al 156 reverso), mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

3a»

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Zoranny Castillo Otalora', is written over a large, faint circular stamp.

**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada

